



Mi Universidad

Súper Nota.

Nombre del Alumno: Alan Francisco Gallegos Morales.

Nombre del tema: Argumentación unidad 4

Nombre de la Materia: Argumentación jurídica.

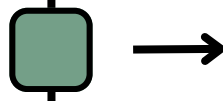
Nombre del profesor: Oliver Roblero Lopez..

Licenciatura en Derecho

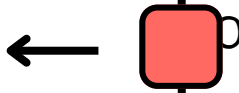
Séptimo Cuatrimestre.

LINEA DEL TIEMPO

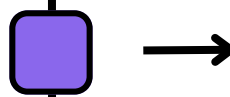
LA DOGMÁTICA JURÍDICA TIENE POR OBJETO DE ESTUDIO EL DERECHO POSITIVO VIGENTE, LO QUE CONSISTE EN DESCRIBIR,



LA TEORÍA DEL DISCURSO COMO FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA REGLAS JURÍDICAS ADQUIERE UNA ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA TEORÍA DEL DERECHO, SE BUSCA SU DESARROLLO PLENO Y NECESARIO Y AMBAS TEORÍAS SE COMPLEMENTAN RECÍPROCAMENTE.



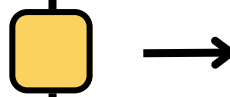
LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN LA ACTUALIDAD, TIENE COMO FINALIDAD FUNDAMENTAL EL RACIONALIZAR EN TÉRMINOS LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDE TODA DECISIÓN JURÍDICA.



LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN LA ACTUALIDAD, TIENE COMO FINALIDAD FUNDAMENTAL EL RACIONALIZAR EN TÉRMINOS LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDE TODA DECISIÓN JURÍDICA.



EL ANÁLISIS DEL DISCURSO AGLUTINA VARIAS DISCIPLINAS, TANTO FILOSÓFICAS COMO LINGÜÍSTICAS Y SOCIALES



EN EL PRIMER MOMENTO CONSCIENTE, ESENCIALMENTE SE COMPRENDE EL PROBLEMA; LO QUE EN LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL SE TRADUCE EN LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PARA FIJAR LA LITIS.



YA EL TERCER MOMENTO ES INCONSCIENTE; LA MENTE JURÍDICA FORMULA UNA HIPÓTESIS SOBRE LO SOLUCIÓN DEL CASO A TRAVÉS DEL INCONSCIENTE ADAPTATIVO.



EN LA FUNDAMENTACIÓN DE LA METAFÍSICA DE LAS COSTUMBRES, KANT EXPONE LA ESENCIA DE SU ÉTICA, CUYO PROPÓSITO "ES CONCEBIR LOS PRINCIPIOS DE LA ÉTICA SEGÚN PROCEDIMIENTOS RACIONALES".

